



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 11 de octubre de 2024
TR. N.º 0822-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 11 de octubre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0822-2024-R-UNALM. - La Molina, 11 de octubre de 2024.

CONSIDERANDO: Que, mediante Oficio N.º 023-2024-2026-CCIT-CR, de fecha 18 de setiembre de 2024, el presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso de la República invita al señor rector o a un representante de la UNALM para abordar el tema “Experiencia en la implementación del parque de tecnología e innovación para el agro en la Universidad Nacional Agraria La Molina”; así como la participación de un estudiante destacado de este Casa de Estudios, a fin de participar con el tema “Contribución estudiantil a la innovación: avances, desafíos y casos de éxito en su promoción desde las universidades”, evento que se realizará el 25 de octubre de 2024 en las instalaciones de la Universidad Nacional de Trujillo; Que, mediante Carta N.º 946-2024-R-UNALM, de fecha 10 de octubre de 2024, del Rectorado indican que el Sr. Ángel Fernando Colonia Calderón de la carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias, con número de matrícula 20210683, participará en la Primera Sesión Extraordinaria y Audiencia Pública a realizarse el viernes 25 de octubre de 2024 en las instalaciones de la Universidad de Trujillo, donde se abordarán temas vinculados a la implementación de los Parques Científicos Tecnológicos y el papel de los estudiantes universitarios en la promoción de la innovación regional. En ese sentido, el representante estudiantil Sr. Colonia participará con el tema “Contribución estudiantil a la innovación: avances, desafíos y casos de éxito en su promoción desde las universidades”, por lo que solicitan se emita una resolución; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Otorgar una subvención económica por el importe de S/ 1 320.00 (Mil trescientos veinte y 00/100 soles) al Sr. Ángel Fernando Colonia Calderón, alumno de la carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Agraria La Molina, con número de matrícula 20210683, como representante de los estudiantes de la UNALM, para participar con el tema “Contribución estudiantil a la innovación: avances, desafíos y casos de éxito en su promoción desde las universidades”, como parte de la Primera Sesión Extraordinaria y Audiencia Pública de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso de la República, a realizarse el día viernes 25 de octubre de 2024 en las instalaciones de la Universidad Nacional de Trujillo. **ARTÍCULO 2.-** La subvención corresponde a los pasajes Lima-Trujillo-Lima, y los viáticos correspondientes. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez-Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,R,OAJ,UA,DIGA